

Declaración de FEMA sobre el contrato de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico con Whitefish Energy

Release Date: octubre 27, 2017

La decisión de otorgar un contrato a Whitefish Energy fue tomada exclusivamente por la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (AEE). La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) no tuvo ninguna inherencia en la selección de esta compañía. Cualquier pregunta relacionada con el contrato deberá ser dirigida directamente a la AEE.

Cualquier información en cualquier contrato entre la AEE y Whitefish que indique que FEMA aprobó ese contrato no es correcta.

Hasta la fecha, FEMA no ha otorgado ningún reembolso al gobierno de Puerto Rico para el contrato de la AEE con Whitefish Energy. Independientemente, FEMA verificará que, de hecho, el solicitante (en este caso la AEE) haya seguido los reglamentos aplicables para garantizar que el dinero federal se utilice correctamente.

Según la revisión inicial y la información de la AEE, FEMA tiene serias preocupaciones sobre cómo la AEE adquirió este contrato y no ha confirmado si los precios del contrato son razonables. FEMA está trabajando con la AEE y sus asesores legales para obtener información sobre el contrato y el proceso de contratación, incluso cómo se obtuvo el contrato y cómo la AEE determinó que los precios del contrato eran razonables.

Es importante que todos los solicitantes del Programa de Asistencia Pública de FEMA entiendan y cumplan con los requisitos federales de contratación que tiene que cumplir el subvencionado. Los solicitantes que no cumplan con estos requisitos se arriesgan a no recibir el reembolso de parte de FEMA para sus costos por desastre.



FEMA

Page 1 of 2

FEMA continúa concentrándose en el restablecimiento de los servicios esenciales conforme a las metas de recuperación del gobernador.

###

La misión de FEMA es apoyar a nuestros ciudadanos y a las agencias de primera respuesta para garantizar que como país trabajemos juntos para desarrollar, mantener y mejorar nuestra capacidad de preparación, protección, respuesta, recuperación y mitigación ante todos los peligros.

Siga a FEMA en línea en www.fema.gov/blog, www.twitter.com/fema, www.twitter.com/FEMAespanol, www.twitter.com/FEMAPortavoz, www.facebook.com/fema, www.listo.gov y www.youtube.com/fema. También siga las actividades del Administrador Brock Long en www.twitter.com/fema_brock.

Los enlaces de medios sociales provistos son sólo para referencia. FEMA no patrocina ningún sitio de Internet, compañías o aplicaciones no gubernamentales



FEMA

Page 2 of 2